

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Politécnica de Madrid		Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) (MADRID)	28039207
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctorado		Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid			
CONJUNTO		CONVENIO	
Nacional		Convenio de intercambio de estudiantes y doctores	
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Madrid		Facultad de Formación de Profesorado y Educación (MADRID)	28051271
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Javier Sampedro Molinuevo		Decano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
Tipo Documento		Número Documento	
DNI		51695242	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Tipo Documento		Número Documento	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Javier Sampedro Molinuevo		Decano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
Tipo Documento		Número Documento	
DNI		51695242	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
c/ Martín Fierro, 7	28040	Madrid	616212938
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
decano.inef@upm.es	Madrid	915441331	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Seleccione un valor, a ____ de _____ de 2012
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctorado	Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid	Nacional	Convenio de intercambio de estudiantes y doctores	Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Deportes		¿Educación Física?		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)		Universidad Politécnica de Madrid		

1.2. CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

La implantación del título oficial de Doctor en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que se solicita tendría lugar de manera conjunta entre la Universidad Politécnica de Madrid (Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte – INEF) y la Universidad Autónoma de Madrid (a través del Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana, ubicado en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación). En ambas universidades, se cuenta con experiencia previa en el desarrollo de programas de doctorado al amparo de la legislación precedente (RD 778/1998 y RD 1393/2007). Así pues, en la actualidad ambas instituciones desarrollan sendos Programas de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que ahora es necesario rediseñar y armonizar de acuerdo con el RD 99/2011. En consecuencia, la propuesta que se presenta en esta solicitud integra la experiencia acumulada en los programas actualmente vigentes de las dos universidades (adaptados y aprobados en su día en virtud del RD 1393/2007), con el objeto de implantar un nuevo Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid, sumando la sinergias de ambas instituciones en el ámbito de la formación y la investigación, así como los recursos humanos y materiales correspondientes a dos Campus de Excelencia Internacional.

Los Programas de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte tienen en nuestro país una corta existencia en el tiempo condicionada por la historia de esta titulación, y un futuro prometedor en muchos sentidos (científico, académico, social, económico...), debido a la proyección científica, técnica, social, económica y cultural que ha adquirido la actividad físico-deportiva en las últimas décadas.

Con respecto a la evidencia del interés social que puede tener un Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, y de la actual y potencial demanda futura, dadas las características contextuales específicas de dicho ámbito de conocimiento, parece conveniente comenzar haciendo unas breves consideraciones históricas sobre el origen de las titulaciones propias del referido ámbito.

Salvo alguna excepción, los Programas de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte comienzan su andadura en las universidades españolas a partir del año 2000 (concretamente en la UAM a partir del curso 2001-02, y en la UPM a partir del curso 2007-08). Ha sido, por un lado, la configuración de nuevos espacios de desarrollo científico-técnico en el campo de la Actividad Física y del Deporte organizados en torno a cinco ámbitos reconocidos internacionalmente (*European Network of Sport Science, Education and Employment (ENSSEE)*; *Institute of European Sport Development & Leisure Studies*), y, por otro, la progresiva autonomía de investigación adquirida en las dos últimas décadas, tanto a nivel internacional como nacional, la que ha aconsejado la existencia de programas de doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Dichos programas, aun en su escaso tiempo de existencia, han contribuido de manera muy significativa al incremento del número de investigadores y de proyectos, los cuales han originado un considerable avance en el conocimiento y en sus aplicaciones, y constituyen en la actualidad una referencia internacional en un vasto y relevante campo como es el de la actividad física y el deporte en las sociedades actuales, cuya importancia y necesidad se pone igualmente de manifiesto por la demanda de este programa de doctorado en diferentes universidades extranjeras.

En la actualidad, no cabe duda de que la actividad física y el deporte representan actualmente uno de los fenómenos sociales más destacados, con una proyección que no sólo se articula en torno a aspectos relacionados con su práctica, sino que su relevancia se aprecia desde perspectivas sociales, culturales y económicas, vinculadas al progreso e imagen de las sociedades desarrolladas. Considerado como un subsistema social, sólo basta con observar el marco en el que la actividad física y el deporte se desarrolla (movilización y convocatoria de personas; medios de comunicación y derechos de emisión; infraestructuras deportivas; imagen de deportistas y de sus países; indicador de calidad de vida de una población; declaraciones de bien cultural; transferencia de la investigación específica a materiales e instrumentos para la vida cotidiana; factor de ascenso social; dinamización del desarrollo de zonas geográficas; factor de cohesión social...), para percatarnos de que constituye un fenómeno de nuestra época con destacada incidencia en las sociedades actuales y que, como tal, plantea retos e

interrogantes que sólo la investigación rigurosa puede contribuir a resolver, permitiendo así que este relevante ámbito se desarrolle de acuerdo a principios éticos y al servicio de las personas y los pueblos.

Tal relevancia como fenómeno cultural constituye la evidencia más destacable de la necesidad de investigadores del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, cuya formación en competencias para el planteamiento de problemas y retos, para el diseño, desarrollo y evaluación de procesos, para el liderazgo y la autonomía de acción en la realización de proyectos de investigación, contribuya al avance del conocimiento y de sus aplicaciones, y al desarrollo social a través de las aportaciones socio-culturales y económicas que este ámbito puede ofrecer.

En ese sentido, son numerosas las demandas e intereses sociales centrados en el fenómeno social que constituye la actividad física y el deporte. A este respecto se pueden citar retos como, por ejemplo: la promoción de actividad física como respuesta al incremento de la obesidad (pandemia del siglo XXI); la mejora del rendimiento deportivo dentro de márgenes saludables; la gestión de las prácticas y recursos deportivos desde criterios de eficiencia social y económica; la discapacidad y la naturaleza de las prácticas físico-deportivas para la inclusión social; la sostenibilidad y el desarrollo deportivo en zonas geográficas determinadas; la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (gestión y participación deportiva femenina); deporte y movimientos por la paz... Se trata de importantes necesidades y demandas sociales cuya respuesta precisa, entre otras cosas, nuevos conocimientos técnico-científicos que sólo podrán obtenerse mediante las investigaciones correspondientes. La existencia de un programa de doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte contribuirá, como sucede actualmente, a la formación de investigadores que a través del trabajo en equipo e interdisciplinar puedan responder a tales necesidades y demandas.

Con relación a la potencial demanda de formación en programas de doctorado, existen indicadores que explican la creciente demanda que ha experimentado este ámbito y que, con seguridad, continuará aumentando. Así, cabe señalar, en primer lugar, la consolidación de los nuevos títulos de Máster Oficial desarrollados por las dos universidades participantes en este proyecto. La existencia actual de cuatro másteres oficiales constituye, sin duda, un referente del interés por una formación de posgrado en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y una potencial demanda de estudios de doctorado. En su conjunto, dichos másteres vienen incorporando a los estudios de posgrado un promedio de más de 120 estudiantes por año, de los que se espera que en el futuro próximo al menos un 40% soliciten su inclusión en el programa de doctorado.

El vigor de los programas actuales de doctorado que se integrarían en este proyecto conjunto ha crecido de manera progresiva en los últimos años. Aunque en el correspondiente apartado pueden observarse datos referidos a dichos programas y a su producción, baste señalar en este momento de justificación de la demanda que en los últimos cinco años se han leído 20 tesis doctorales (de ellas, 7 con Mención Europea). Pero tal vez, por su valor como indicador de la progresión de los programas, sean más relevantes aun los datos referidos a las 9 tesis doctorales de próxima defensa en un marco temporal de seis a ocho meses, o los más de 25 proyectos de tesis doctoral que han sido aprobados por las correspondientes comisiones académicas sólo en el curso 2011-2012.

En cuanto a la relación de la propuesta con la situación del sector científico-profesional, cabe afirmar que la demanda internacional de atención estratégica a este campo de la investigación, centrado en la actividad física y el deporte, en los sectores y programas de I+D+i, obtendría una respuesta significativa con la implantación de este programa de doctorado, ya que contribuiría de manera destacada a una demanda de investigadores que crece de forma progresiva y en paralelo a la atención social y económica que reciben campos cada vez más fundamentados científicamente como el entrenamiento deportivo; la actividad física y calidad de vida de los diferentes grupos de población; el ocio y la recreación; las aplicaciones biomecánicas al deporte y a la actividad profesional y cotidiana de las personas; el estudio del impacto de las instalaciones y grandes eventos deportivos (Juegos Olímpicos, Mundiales, Europeos) en las ciudades y sus poblaciones...

Así se ha entendido en el contexto nacional, tanto por la participación creciente de grupos de investigación en las convocatorias competitivas, como por las propias instituciones competentes en el marco del fomento y desarrollo de la investigación.

En ese sentido, cabe señalar como un ejemplo del protagonismo que está teniendo el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el universo científico, las recientes decisiones de los órganos responsables de I+D+i tanto europeos como nacionales. Así, hemos de referirnos a los excelentes resultados obtenidos en las Acciones Estratégicas sobre Deporte y Actividad Física (2005-2008), del V Plan Nacional, que han llevado al surgimiento dentro del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica para el período 2008-2011, en concreto dentro de la Acción Estratégica de Salud, de las Acciones específicas correspondientes al *Subprograma de Salud, Deporte y Actividad Física (Resolución de 12 de marzo de 2008, del Instituto de Salud «Carlos III», por la que se publica la convocatoria correspondiente al año 2008 de concesión de ayudas de la Acción Estratégica en Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011)*. De esta manera, se incluyen las denominadas como Ciencias del deporte en el marco del Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada.

En esa misma dirección de nuevos marcos de referencia para la investigación, que muestran a la vez la progresión y la juventud de este campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, cabe señalar la aprobación, por primera vez en este año, de

una convocatoria de Acción Preparatoria en el Ámbito del Deporte, auspiciada por la Comisión Europea, que sin duda abrirá nuevos caminos y ayudas para los investigadores del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que serán formados en este programa conjunto de doctorado entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid.

Finalmente, en lo que se refiere al régimen de dedicación en estas enseñanzas cabe señalar que del total de las plazas de nuevo ingreso, teniendo en cuenta las características de los estudiantes que han realizado estudios de doctorado en cursos anteriores con una vinculación elevada al mundo laboral, podrán ocuparse por estudiantes a tiempo parcial hasta un 50% de las mismas.

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
025	Universidad Politécnica de Madrid
023	Universidad Autónoma de Madrid

1.3. Universidad Politécnica de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28039207	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) (MADRID)

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) (MADRID)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	
NORMAS DE PERMANENCIA		
La normativa de permanencia en el programa de doctorado se podrá consultar en la página web que ofrece la universidad con respecto a dicho programa: http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/Estudios/Postgrado/Oficial/Doctorado		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28051271	Facultad de Formación de Profesorado y Educación (MADRID)

1.3.2. Facultad de Formación de Profesorado y Educación (MADRID)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
15	15
NORMAS DE PERMANENCIA	
Con respecto a las normas de permanencia, en lo relativo a la Universidad Autónoma de Madrid, en el enlace http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886371146/contenidoFinal/Permanencia.htm , pueden ser consultados los siguientes documentos: a) normativa de permanencia; b) calendario aplicable en cada año; c) Guía del estudiante para la permanencia.	
LENGUAS DEL PROGRAMA	

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCION	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
D BAYREUT01	Universität Bayreuth	Erasmus Programme: Lifelong Learning Programme. Programa de intercambio de estudiantes y profesorado	Pública
F REIMS01	Université Reims Champagne-Ardenne	Erasmus Programme: Lifelong Learning Programme. Programa de intercambio de estudiantes y profesorado	Pública
I ROMA 05	Università Degli Studi di Roma "Foro Italico"	Erasmus Programme: Lifelong Learning Programme. Programa de intercambio de estudiantes y profesorado	Pública
SF JYVASKY01	University of Jyväskylä	Erasmus Programme: Lifelong Learning Programme. Programa de intercambio de estudiantes y profesorado	Pública
P LISBON04	Universidade Tecnica Lisboa – Faculdade de Motricidade Humana	Erasmus Programme: Lifelong Learning Programme. Programa de intercambio de estudiantes y profesorado	Pública
P PORTO02	Universidade do Porto – Sports Faculty	Erasmus Programme: Lifelong Learning Programme. Programa de intercambio de estudiantes y profesorado	Pública
UK COLERAI01	University of Ulster	Erasmus Programme: Lifelong Learning Programme. Programa de intercambio de estudiantes y profesorado	Pública
UK NEWCAST02	Northumbria University	Erasmus Programme: Lifelong Learning Programme. Programa de intercambio de estudiantes y profesorado	Pública
F RENNES02	Université Rennes 2-Haute Bretagne	Erasmus Programme: Lifelong Learning Programme. Programa de intercambio de estudiantes y profesorado	Pública
D KONSTAN01	Universität Konstanz	Erasmus Programme: Lifelong Learning Programme. Programa de intercambio de estudiantes y profesorado	Pública
HR ZAGREB01	University of Zagreb	Erasmus Programme: Lifelong Learning Programme. Programa de intercambio de estudiantes y profesorado	Pública
SF HELSINK40	University of Haaga-Helia	Erasmus Programme: Lifelong Learning Programme. Programa de intercambio de estudiantes y profesorado	Pública
I MILANO01	Università Degli Studi Di Milano	Erasmus Programme: Lifelong Learning Programme. Programa de intercambio de estudiantes y profesorado	Pública
CH GENEVE01	Université de Geneve	Erasmus Programme: Lifelong Learning Programme. Programa de intercambio de estudiantes y profesorado	Pública
	Universidade Federal do Rio Grande do Sul	Programa CEAL. Intercambio de estudiantes.	Pública
	Pontificia Universidad Católica de Chile	Intercambio de estudiantes	Privada

	Universidade Federal de São Paulo	Programa CEAL. Intercambio de estudiantes	Pública
	University of Western Ontario	Programa de intercambio de estudiantes y profesorado	Pública
	Universidad de Flores	Programa de intercambio de estudiantes y profesorado	Privada
	Universidade Estadual de Campinas (Unicamp)	Programa de intercambio de estudiantes y profesorado	Pública

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Incluir PDF

OTRAS COLABORACIONES

Además de las universidades y centros de investigación ya señalados en el listado anterior, las universidades participantes en esta propuesta de programa de doctorado tienen suscritos convenios de colaboración con entidades que facilitan recursos y, especialmente, contextos de investigación en diferentes ámbitos. Cabe destacar, entre las numerosas instituciones con las que se han establecido convenios de colaboración, a instituciones y entidades como el CSIC; la Fundación ONCE; la Asociación para la Atención de Personas con Discapacidad (ASPACE), La Fundación También, la Fundación Deporte y Desafío, o el Comité Olímpico Español. Además, existe una colaboración ya consolidada con diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, en los que existen servicios relacionados con la actividad física y el deporte que mantienen programas de actividad física y de salud dirigidos a diferentes grupos de población y que constituyen centros de atención para la investigación.

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

- CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
- CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

- CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
- CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
- CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
- CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
- CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

- CE1. Mostrar un conocimiento actualizado y una comprensión sistemática y profunda de su campo de estudio, así como el dominio de las habilidades y métodos de investigación propios de dicho campo.
- CE2. Mostrar una actitud favorable al cuestionamiento crítico y argumentado del conocimiento hegemónico en su campo de estudio, contribuyendo a la formulación de retos e interrogantes que orienten potenciales procesos de investigación.
- CE3. Idear, diseñar y desarrollar proyectos de investigación respetando tanto los correspondientes requerimientos metodológicos como los aspectos éticos y de responsabilidad social inherentes al proceso investigador.
- CE4. Contribuir al avance del conocimiento y/o de sus aplicaciones en su campo de estudio, obteniendo el reconocimiento de su contribución por parte de la comunidad científica.
- CE5. Comunicar con rigor y autoridad disciplinar, tanto a la comunidad académica y científica como a la sociedad en general, los resultados y conclusiones de sus investigaciones.
- CE6. Evaluar y analizar críticamente, mediante los conocimientos y procedimientos metodológicos adecuados, una situación o realidad problemática propia de su ámbito de conocimiento aportando un mayor conocimiento y estableciendo retos o desafíos que orienten líneas de investigaciones nuevas y complejas.
- CE7. Participar activamente y con sólidos y rigurosos argumentos en los debates científico-técnicos, profesionales y sociales que cobran actualidad en su ámbito investigador.

- CE8. Mostrar una disposición favorable y competencia para iniciar procesos innovadores de carácter cultural, social o tecnológico, en el marco del desarrollo de conocimiento o de su aplicación que es propio de una sociedad avanzada.
- CE9. Demostrar su autonomía tanto para la concepción como para el desarrollo de procesos de investigación orientados al avance del conocimiento en el ámbito de las Ciencias de la AFyD.
- CE10. Mostrar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para liderar equipos emergentes de investigación y trabajar en equipos y contextos multidisciplinares.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

El sistema de información previo incluirá, al menos, las siguientes actividades:

- Sesiones de información para estudiantes del último curso de Grado y de los diferentes másteres que ofrecen las universidades participantes en el programa.
- Folletos informativos distribuidos por medio de recursos informáticos y de comunicación propios de las universidades participantes y de las asociaciones científicas, especialmente las del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Información personalizada por medio de listados de direcciones de correos electrónicos de titulados de Grado y de Máster egresados de las universidades participantes.
- Campaña anual de difusión de la información sobre el programa por medio de carteles u otros soportes dirigida a potenciales estudiantes.

Además, cada una de las universidades participantes informará con carácter previo de aquellos aspectos claves del programa de doctorado a través de su página WEB.

Así, en el caso de la Universidad Autónoma de Madrid, en el siguiente enlace:

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886370669/contenidoFinal/Masteres_oficiales_y_doctorados.htm, será posible consultar toda la información referida a este programa conjunto de doctorado.

Asimismo, con carácter de información específica para estudiantes extranjeros, la Oficina de Acogida para estudiantes extranjeros ofrece información de interés sobre plazos de inscripción o solicitud, seguros médicos, alojamientos..., en el siguiente enlace: http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652242790/subHomeServicio/Oficina_de_Acogida.htm

Igualmente, en la web institucional existe información detallada y específica dirigida a la atención a las personas con discapacidad. Es posible consultar dicha información en el Área de atención a la discapacidad: http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652010877/sinContenido/Area_de_Atencion_a_la_Discapacidad.htm, o bien contactando directamente con el programa a través de la dirección programa.discapacidad@uam.es.

En el caso de la Universidad Politécnica de Madrid, la información clave sobre este programa de doctorado conjunto puede encontrarse en la web del Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que se encuentra en la siguiente dirección: <http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/Estudios/Postgrado/Oficial/Doctorado>

En todo caso, en la correspondiente web oficial de cada una de las dos universidades participantes deberá constar información referida a:

- Denominación del Título
- Perfil de ingreso y requisitos de acceso
- Número de plazas que se ofertan
- Régimen de estudios
- Criterios de admisión
- Complementos de Formación
- Actividades de formación
- Calendario

Con el objeto de facilitar la información previa a la solicitud de admisión en el programa, se pone de manifiesto que el perfil de ingreso recomendado es el de un titulado en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, aunque no se excluye la posibilidad, previa valoración del currículum vitae del solicitante por parte de la Comisión Académica, de admitir en el programa a solicitantes procedentes de otros ámbitos formativos. A este respecto se establecen dos tipos de perfiles:

Perfil-1 (con prioridad en la admisión)

Titulados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que hayan cursado un Máster Oficial relacionado con el mismo ámbito.

- Perfil-1a: El Máster Oficial incluye un itinerario o materias de formación para la investigación con una equivalencia de al menos 24 ECTS.
- Perfil-1b: El Máster Oficial no incluye un itinerario o materias de formación para la investigación con una equivalencia de al menos 24 ECTS.

Perfil-2

Debido a la intrínseca interdisciplinariedad del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (así como a la existencia de hecho de grupos de investigación interdisciplinares), cabe la posibilidad de acceder al programa con perfiles diferentes a los más naturales de titulados en el campo de las Ciencias del Deporte y de la Educación Física. En ese sentido, podrán ser admitidos en el proceso de selección aquellos candidatos que procedan de titulaciones relacionadas con los ámbitos de la Biología; Ciencias de la Salud; Medicina; Pedagogía; Psicología y Sociología, siempre que tengan algún tipo de vinculación en su trayectoria vital con el ámbito de la actividad física y el deporte.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Según el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

De acuerdo con el Artículo 6 del RD 99/2011, serán Requisitos de acceso a este Programa de Doctorado los siguientes:

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario.
2. Asimismo podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:
 - a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
 - b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 de esta norma, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
 - c) Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
 - d) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.
 - e) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad Politécnica de Madrid	Programa Oficial de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (RD 1393/2007)
Universidad Autónoma de Madrid	Programa Oficial de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (RD 1393/2007)

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	20	5
Año 2	17	3
Año 3	15	2
Año 4	15	3

Año 5	8	1
3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN		
<p>No será necesaria la realización de complementos de formación para los admitidos procedentes del “perfil 1a” al que se alude en el apartado 3.1 de esta memoria.</p> <p>Para el resto de los perfiles contemplados en este documento (apartado 3.1) la Comisión Académica, en función del análisis detallado de la trayectoria formativa del candidato, establecerá los complementos de formación que serán más adecuados en cada caso.</p> <p>Como orientación general, para los candidatos con “perfil 1b” (ver apartado 3.1) los complementos de formación consistirán en, al menos, la realización de dos materias de formación en líneas, técnicas y tratamientos de la información procedente de la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Las citadas materias serán cursadas en alguno de los Másteres Oficiales que ya tienen implantados las universidades participantes en este programa conjunto de doctorado. En consecuencia, en las guías docentes de dichas materias, expuestas en la web oficial de estudios de posgrado de cada una de las universidades participantes, pueden ser consultados aspectos como los contenidos, los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación...</p> <p>Para los candidatos con “perfil-2” (ver apartado 3.1), dada la muy diversa procedencia disciplinar de los mismos, la Comisión Académica determinará los complementos para cada caso en particular, teniendo en cuenta que los complementos de formación incluirán, al menos, los estipulados para el perfil-1b.</p>		

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa 1.

- Título de la Actividad: Jornadas de información y formación sobre el Programa Conjunto de Doctorado para estudiantes de nuevo ingreso.
- Duración: Cuatro horas presenciales.
- Detalle y planificación:
 - Justificación: La comprensión del programa de doctorado como un período formativo con características propias requiere que el estudiante conozca, desde una perspectiva general, la normativa que lo regula y las diferentes fases y procesos que debe transitar hasta la defensa de la Tesis Doctoral.
 - Breve descripción de contenidos: Marco legislativo de los estudios de doctorado. Interiorización de las competencias que deben ser adquiridas en el programa. El programa de doctorado: estructura y procesos de formación. La tesis doctoral como proceso y como producto. Herramientas avanzadas de búsquedas en bases de datos específicas al campo de conocimiento e investigación del programa.
 - Planificación temporal: Dos veces por curso académico en función de los diferentes momentos de admisión de solicitantes al programa. Previsión: una vez en octubre y otra en marzo.
 - Resultados de aprendizaje: Conocimiento de las diferentes competencias que debe adquirir como estudiante del programa. Conocimiento del marco legislativo y normativo propio de la universidad respecto de los derechos y deberes como doctorando. Conocimiento del esquema general de la elaboración de una tesis doctoral, así como de las tareas que conlleva su realización. Manejo de herramientas avanzadas de búsqueda de recursos y fuentes bibliográficas.
 - Lengua de impartición: Español
- Procedimiento de control: La asistencia a las dos sesiones es obligatoria. En caso de ausencia forzosa y justificada fehacientemente, el director o directora de tesis podrá exigir la realización de un trabajo sobre los contenidos de la actividad.

Actividad formativa 2.

- Título de la Actividad: Presentación, análisis y debate de proyectos de investigación en curso
- Duración: 10 horas presenciales
- Detalle y planificación:
 - Justificación: Mediante esta actividad se pretende, por un lado, que los estudiantes de doctorado mejoren su capacidad de comunicar a la comunidad académica, con rigor y claridad, sus proyectos de investigación y su desarrollo; por otro lado, incrementen su competencia en procesos de evaluación y análisis crítico, y de debate en torno a la justificación, planteamiento y desarrollo de proyectos de investigación.
 - Breve descripción de contenidos: El proyecto de investigación y su puesta en práctica: principales dificultades y problemas. La presentación pública de proyectos de investigación y de su situación actual. Análisis colectivo de los planteamientos y ajustes metodológicos realizados o por realizar durante el desarrollo de un proyecto de

tesis.

- Planificación temporal: Cinco sesiones de dos horas de duración distribuidas a lo largo del segundo año de acceso del alumno al programa de doctorado.
- Resultados de aprendizaje: Comunicación clara y rigurosa del contenido, situación y alcance de proyectos de investigación en desarrollo. Identificación de problemas en el desarrollo de proyectos y posibles alternativas de respuesta. Capacidad de análisis crítico y argumentación en los debates científicos.
- Lengua de impartición: Español
- Procedimiento de control: La asistencia es obligatoria al menos a un 60% de las sesiones y será supervisada por el director o directora de tesis. La participación del estudiante mediante la exposición de su proyecto será obligatoria en, al menos, una de las sesiones.

Actividad formativa 3.

- Título de la Actividad: Seminario de investigación
- Duración: 12 horas presenciales y 60 horas de trabajo autónomo del estudiante
- Detalle y planificación:
 - Justificación: Mediante esta actividad se pretende que los estudiantes, por un lado, incrementen y actualicen su formación en lo que se refiere a cuestiones como, por ejemplo, avances en un campo de conocimiento específico, profundización en determinadas técnicas de investigación..., para lo que se tratará de contar con la participación de investigadores de prestigio, nacionales y extranjeros. Por otro lado, que los estudiantes vayan adquiriendo competencia en lo relativo al conocimiento y utilización de procesos y herramientas para la difusión por escrito de los resultados de la investigación (informes, artículos, comunicaciones...).
 - Breve descripción de contenidos: La investigación en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte: principales avances y novedades en el conocimiento y las técnicas e instrumentos de investigación. Características y requisitos para elaboración de informes, artículos y comunicaciones. La evaluación de textos científicos en la práctica.
 - Planificación temporal: Seis sesiones de dos horas de duración.
 - Resultados de aprendizaje: Familiarización con el avance del conocimiento en el propio ámbito de estudio y en ámbitos afines. Conocimiento y capacidad de utilización de procedimientos e instrumentos de investigación novedosos. Conocimiento y capacidad de cumplir los requisitos mínimos para la elaboración por escrito de informes, artículos divulgativos y científicos, y comunicaciones). Capacidad de análisis crítico y de valoración de investigaciones publicadas en diferentes medios de comunicación.
 - Lengua de impartición: Español (Inglés, cuando participen en el seminario investigadores extranjeros).
- Procedimiento de control: La asistencia a las sesiones del seminario es obligatoria. En caso de ausencia forzosa y justificada fehacientemente, el director o directora de tesis podrá exigir la realización de un trabajo sobre los contenidos de la actividad desarrollada en la sesión o sesiones en que se haya estado ausente.

Actividad formativa 4.

- Título de la Actividad: Cómo escribir un artículo
- Duración: 8 horas presenciales y 12 horas de trabajo autónomo del estudiante
- Detalle y planificación:
 - Justificación: los artículos científicos son actualmente el vehículo más ágil y válido para la transmisión y recuperación de información científica, son utilizados universalmente tanto para la difusión de los resultados de investigación como para la valoración de los programas de postgrado. Se hace por tanto necesario, casi imprescindible, que un programa de doctorado ofrezca formación adicional a sus estudiantes en relación a la adecuada elaboración de artículos con el objeto de su publicación en revista de elevada exigencia
 - Breve descripción de contenidos: se abordará la elaboración de un artículo científico a partir de todas sus partes estructurales: adecuada elaboración del marco contextual y presentación de problemas de investigación. Material y métodos, metodología más indicada para cada caso, distintas posibilidades. Presentación de resultados, correcto relato de los resultados obtenidos. Discusión y análisis de los hallazgos más relevantes de una investigación. Adecuada presentación de las referencias utilizadas.
 - Planificación temporal: Dos sesiones de cuatro horas
 - Resultados de aprendizaje: Se espera que al finalizar la actividad el estudiante tenga una idea clara acerca de cómo canalizar sus resultados de investigación por medio de una publicación científica
 - Lengua de impartición: Español (Inglés, cuando participen en el seminario investigadores extranjeros).
- Procedimiento de control: La asistencia a las sesiones será obligatoria y al finalizar la actividad el estudiante debe presentar un boceto de un artículo científico

Otras actividades formativas no regulares

Además de las actividades formativas, de programación estable y periódica, organizadas por el propio programa de doctorado, el doctorando deberá participar en otras actividades formativas de carácter no periódico (conferencias, congresos, seminarios,...). La elección de las actividades deberá ser acordada entre doctorando y el director de la tesis doctoral, en función del valor que representan para la formación del doctorando y para su plan de investigación.

La Comisión Académica determinará el número mínimo de este tipo de actividades formativas en las que deberá participar el doctorando durante los tres primeros años de su integración en el programa (cuatro años para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial).

La participación en estas actividades deberá ser certificada por las instituciones organizadoras y constarán en el Documento de Actividades de cada doctorado.

Por otra parte, los estudiantes podrán colaborar en la actividad docente del Departamento al que se encuentra adscrito su Director o Directora de Tesis. Dicha colaboración se planteará de acuerdo con la normativa interna de las dos Universidades en que se imparte el Programa de Doctorado, y, en cualquier caso, se establecerá de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Personal Investigador en Formación (Real Decreto 63/2006 de 27 de Enero, BOE 3 de Febrero de 2006), no pudiéndose atribuir obligaciones docentes a los doctorandos que excedan las 60 horas anuales. La colaboración docente deberá ser reconocida por la Dirección del Departamento al que corresponda la docencia de la materia o materias en que ha tenido lugar la colaboración.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

La juventud de los programas de doctorado en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ha originado que hasta tiempos recientes la dirección de tesis doctorales no haya sido una actividad habitual para una parte del colectivo docente.

Sin embargo, en la actualidad un significativo número de docentes se encuentran inmersos en proyectos de investigación, lo que sin duda facilita una motivación por la investigación y por la participación en la dirección de tesis doctorales. Además, actualmente los doctores que han dirigido tesis doctorales, o que se encuentran dirigiéndolas, representan más del 65% de la plantilla, y los que han tenido responsabilidad en la dirección de trabajos de investigación conducentes al antiguo Diploma de Estudios Avanzados o a los actuales Trabajos de Fin de Máster en títulos oficiales representan más del 95% de la actual plantilla. En consecuencia, en este tipo de programas “jóvenes” existe una alta motivación para la dirección de tesis doctorales, sin que sean necesarias actividades concretas para su fomento.

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte prevé la codirección de tesis doctorales en los siguientes casos:

- La investigación tiene un carácter multidisciplinar que aconseja una dirección compartida por doctores especialistas en campos diferentes.
- La investigación se realiza en dos centros de investigación y la codirección facilita la integración del doctorado en ambos y la utilización de recursos compartidos.
- La tesis doctoral constituye la primera que dirige un profesor, aconsejándose la codirección como un proceso de formación de doctores noveles en la función de dirección.
- La codirección de la Tesis Doctoral facilita la internacionalización del doctorando y del propio programa de doctorado.

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, conjunto entre la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, se adhiere a la Recomendación de 11 de marzo de 2005 de la Comisión Europea relativa a la *Carta Europea del Investigador y al Código de Conducta para la Contratación de Investigadores* (<http://ec.europa.eu/euraxess/index.cfm/rights/index>). Este documento reúne una serie de principios y exigencias generales que especifican el papel, las responsabilidades y los derechos de los investigadores y de las entidades que emplean y/o financian investigadores. El objetivo de la Carta es garantizar que la naturaleza de la relación entre los investigadores y los financiadores o empleadores propicie la generación, transferencia, distribución y difusión de conocimientos y avances tecnológicos, así como el desarrollo profesional de los investigadores. Asimismo, la Carta reconoce el valor de todas las formas de movilidad como medio para ampliar el desarrollo profesional de los investigadores. De esta forma, la Carta constituye un marco dentro del que se invita a investigadores (en todos los niveles) y financiadores y empleadores a actuar con responsabilidad y profesionalidad en su entorno de trabajo y a darse el necesario reconocimiento mutuo.

Además, en relación con la investigación, cada una de las universidades participantes en el programa dispone de las respectivas comisiones que atienden los aspectos de ética de los procesos.

En el caso de la UAM, se dispone de un Comité de Ética en la Investigación ([http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886377819/contenidoFinal/Comite de Etica de la Investigacion.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886377819/contenidoFinal/Comite%20de%20Etica%20de%20la%20Investigacion.htm)), que tiene el fin de proporcionar una respuesta ágil y efectiva a las necesidades actuales o que en el futuro se planteen con respecto a la investigación científica desarrollada en su ámbito, en orden a la protección de los derechos fundamentales de las personas, el bienestar de los animales y el medio ambiente y el respeto a los principios y compromisos bioéticos asumidos por la comunidad científica y por los Estatutos de la Universidad.

En lo que se refiere a la UPM, el Comité de Ética de actividades de I+D+i de la UPM, constituido en el Consejo de Gobierno de 26 de enero 2006, tiene el objetivo de evaluar las consecuencias o problemas, desde el punto de vista ético, de las actividades de investigación, desarrollo o innovación tecnológica que se pueden llevar a cabo en la Universidad Politécnica de Madrid (<http://www.upm.es/institucional/Investigadores/Normativa+y+Legislaci%C3%B3n/ComiteEtica>)

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

5.2.1 Procedimiento utilizado por la comisión académica para la asignación del tutor y director de tesis del doctorando

La Comisión Académica responsable del Programa de Doctorado asignará a cada estudiante admitido un tutor, con el título de doctor y con vinculación permanente a la universidad en la que se haya matriculado el doctorando.

Asimismo, en el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la Comisión Académica asignará a cada doctorando un director de tesis doctoral, doctor con acreditada experiencia investigadora, que podrá ser coincidente o no con el tutor nombrado previamente. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con acreditada experiencia investigadora, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios.

La Comisión Académica, oído el doctorando, podrá modificar tanto el nombramiento del tutor de un doctorando como el director de tesis doctoral en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

En todo caso, la Comisión Académica velará por la adecuación del director de tesis doctoral elegido, tanto por su especialización en el campo de la investigación en el que el doctorando desea realizar su tesis como por su disponibilidad. A este efecto, la Comisión establecerá un máximo de tesis doctorales asignadas en cada curso académico a cada doctor participante en el programa.

5.2.2. Procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación

Las actividades formativas en las que ha participado cada doctorando se registrarán, en formato digital, en la universidad en la que se encuentre matriculado, constituyéndose de esa forma como parte significativa del Documento de Actividades.

A tal efecto, cada doctorando contará con una carpeta digital asignada con su código, en la que deberá incluir, en formato pdf, todos los documentos acreditativos de las actividades realizadas, tanto de las ya citadas en el punto 4 de esta memoria, como de las actividades de carácter periódico organizadas por el propio programa de doctorado (seminarios) y cuya asistencia es obligatoria, así como también de las actividades organizadas por las universidades participantes u otras instituciones que no poseen un carácter de programación fija (conferencias, congresos, talleres,...); en este último caso, siendo obligatoria la realización del número mínimo fijado por la Comisión Académica, las actividades podrán ser elegidas por el doctorado entre las propuestas por su tutor y/o director de tesis doctoral.

Asimismo, en el Documento de Actividades deberán quedar registradas las estancias realizadas por el doctorado en otros centros de investigación, con el correspondiente informe realizado por el responsable del doctorando en los centros visitados.

El tutor y/o director de la tesis doctoral realizarán el seguimiento del doctorando a partir de la revisión mensual del Documento de Actividades, así como de los encuentros periódicos y presenciales con el doctorando. El Documento de Actividades constituirá un elemento imprescindible en los diferentes procedimientos de evaluación anuales y en la lectura de tesis.

La Comisión Académica responsable del programa evaluará anualmente el Plan de Investigación y el Documento de Actividades del doctorando, junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será un requisito imprescindible para poder continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser evaluado de nuevo en un plazo máximo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de Investigación o subsanará las deficiencias de su Documento de Actividades. Si se produjese una segunda evaluación negativa el doctorando causará baja definitiva en el programa.

Al Documento de Actividades tendrán acceso directo el propio doctorando, su Tutor/Director, así como la Comisión Académica y el personal de administración que gestione el expediente del estudiante.

5.2.3 Previsión respecto a las estancias en otros centros para el desarrollo de la formación del doctorando

Los responsables de este programa de doctorado consideran muy recomendable que el doctorando realice estancias en otras instituciones académicas o centros de investigación de prestigio, realizando actividades formativas y/o colaborando en proyectos de investigación.

En cursos anteriores, en el contexto de los programas de doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de las dos universidades que elevan esta nueva propuesta de programa conjunto, se han realizado un número significativo de estancias en centros como la Universidad de Coimbra; la Universidad Técnica de Lisboa; la Universidad de Reims; la Universidad de Porto; la Universidad de Tucumán; la Universidad de Caxias do Sul; la Universidad de Flores, la Universidad de Western Notario, la Universidad de Konstanz, la Universidad de Zagreb, la Universidad de Haute-Bretagne, la Universidad de Geneve, y la Universidad de Haaga-Helia. En los últimos cinco años, siete nuevos doctores formados en los programas de las universidades participantes en este programa han obtenido la Mención Europea.

La previsión es que el número de doctorandos que realicen estancias en otros centros y puedan lograr la mención internacional experimente un incremento hasta situarse inicialmente en torno al 40-50% de los graduados, para, en cursos sucesivos, ir incrementando dicho porcentaje. Sin embargo, esta previsión está condicionada por las características económicas de cada momento y la existencia de ayudas y becas que faciliten la movilidad de los estudiantes de doctorado.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

Para los doctorandos matriculados en la Universidad Politécnica de Madrid la redacción de la Tesis deberá ajustarse a las normas elaboradas a tal efecto por la UPM, teniendo en cuenta que deberá entregarse en formato electrónico. Toda la normativa puede consultarse en el siguiente enlace: http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/Estudios_Titulaciones/Estudios_Doctorado/Tesis/ElaboracionTesis

Para los doctorandos matriculados en la Universidad Autónoma de Madrid será de aplicación el artículo 11 de la Normativa de Enseñanzas Oficiales de Doctorado cuya redacción puede ser observada en el enlace: <http://www.uam.es/normativadoctoradoUAM>. Asimismo, se tendrá en cuenta el artículo 24, sobre Lectura y evaluación de la tesis doctoral, desarrollado de forma específica por medio del "Procedimiento relativo al tribunal, defensa y evaluación de la Tesis Doctoral" aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de junio de 2012 (<http://www.uam.es/procedimientotribunaldefensatesis>).

De acuerdo con la normativa vigente en ambas universidades, la Comisión Académica podrá concretar aquellos aspectos relativos a la presentación de la tesis doctoral que faciliten una mayor coordinación de los procesos seguidos en ambas universidades, así como una mayor calidad de dicha presentación y de la difusión de la tesis.

En ambas Universidades, antes de la presentación definitiva de la tesis doctoral para su defensa ante un Tribunal, deberá ser valorada positivamente por el Departamento al que pertenezca el Director de la tesis. Para ello, dicho Departamento someterá a la tesis a una evaluación interna a cargo de dos doctores de las universidades participantes en el programa.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Deporte y Rendimiento Deportivo
2	Actividad Física y Salud
3	Educación Física Escolar
4	Ciencias Sociales aplicadas a la Actividad Física y del Deporte

Equipos de investigación:

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

En el anexo se presenta la información relevante sobre los grupos de investigación consolidados, los proyectos competitivos en vigor y los investigadores con experiencia en la dirección de Tesis Doctorales. En su conjunto, se presentan siete grupos de investigación.

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

Se reconocerá una dedicación docente e investigadora por tesis defendida de acuerdo con lo establecido al respecto por la normativa de cada una de las Universidades que conforman el programa.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Universidad Politécnica de Madrid

La Universidad Politécnica de Madrid pone a disposición las siguientes instalaciones están por medio de un convenio de cesión. Dicho convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Deportes y la Comunidad de Madrid, firmado el 7 de abril de 2003, determina la cesión de parte de las instalaciones deportivas del Centro de Alto Rendimiento del Consejo Superior de Deportes para su uso en su actividad académica.

• Aulas, seminarios y laboratorios

Aulas: tres unidades con una capacidad de entre 40 y 60 puestos cada una. Equipadas con los siguientes dispositivos informáticos: Ordenador con monitor de 17", Proyector multimedia, Amplificador de sonido, 4 altavoces (instalados en el techo del aula), Conexiones de audio y video externo, Conexiones de VGA para portátiles, 2 Conexiones USB 2.0, 2 Tomas de corriente, Red inalámbrica de conexión a Internet.

Salas polivalentes de utilización docente:

- Sala internacional (Felipe Gayoso), con una disponibilidad de 112 asientos y dotada del equipamiento necesario para realizar traducción simultánea. Igualmente, dispone de un proyecto multimedia y un ordenador portátil.
- Aula Magna, con una disponibilidad de 184 asientos e igualmente dotada con proyecto multimedia, equipo de sonido.
- Auditorium (José María Cagigal), con disponibilidad de 575 asientos. Dotado con sistema de video y audio para realizar grandes proyecciones. Consta de un patio de butacas de 500 asientos y un anfiteatro de 75. Un escenario, 4 vestuarios y una cabina de control.
- Aula de Informática. En la que se distribuyen 25 puestos para la enseñanza de contenidos digitales. Cada puesto consta de un equipo Pentium IV y monitor de 17 pulgadas, conectados entre sí y configurando una red interna que facilita la docencia interactiva.

Laboratorios: la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte dispone de cuatro laboratorios destinados a la investigación y a la docencia:

- Laboratorio de Actividad Física y del Deporte.
- Fisiología del Ejercicio
- Biomecánica
- Bioquímica

• Biblioteca

Toda la información correspondiente a la Biblioteca de la Facultad, incluyendo el catalogo de libros, revistas, bases de datos y recursos de información puede consultarse en la Web: <http://www.inef.upm.es/INEF/Facultad/BibliotecaINEF>

• Instalaciones deportivas

La Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte cuenta con una serie de instalaciones para el correcto desarrollo del Título de Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

- Sala de expresión corporal y danza
- Sala de musculación, incluyendo espacio de aparatos cardiovasculares.
- Pabellón Polideportivo cubierto en el que existen las siguientes instalaciones:

- Pista central longitudinal (baloncesto, balonmano y fútbol-sala)
- 2 Pistas laterales de baloncesto y voleibol
- Gimnasio de Gimnasia artística con todos los aparatos gimnásticos necesarios.
- 8 pistas de bádminton
- Piscina cubierta de 25 metros.
- Vestuarios para profesores y alumnos
- Sala de musculación
- Pabellón Polideportivo cubierto en el que existen las siguientes instalaciones:
 - Pista central longitudinal (baloncesto, balonmano y fútbol-sala)
 - 2 Pistas laterales de baloncesto y voleibol
 - Sala de judo y artes marciales.
 - Sala de esgrima.
 - Sala polivalente.
 - Vestuarios para alumnos y profesores
 - 3 aulas de enseñanza de los deportes (anteriormente mencionadas)
- 2 Pistas exteriores de baloncesto
- 1 Pista exterior de balonmano
- 1 Pista exterior de voleibol.
- 1 Pista de tenis.
- 1 Campo de fútbol.
- 1 Campo de hockey hierba (hierba artificial). Con edificio anexo con aula y vestuarios para profesores y alumnos.
- 1 Pista de atletismo de homologada.
- 2 fosos de salto.
- 1 zona de salto de altura y pértiga
- 1 zona de lanzamientos en atletismo.
- 2 pistas de tenis
- 3 pistas de padel.

Universidad Autónoma de Madrid

En el caso de la Universidad Autónoma de Madrid, se pone a disposición del título todas las instalaciones de carácter deportivo, así como los espacios e infraestructura de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación. De manera específica se concretan los recursos materiales y servicios que se ponen a disposición del título en la siguiente referencia:

• Aulas, seminarios y laboratorios

Aulas: 2 unidades de 73 m² cada una (70 puestos). Cuentan con todos los recursos informáticos y audiovisuales necesarios (CPU, cañón de proyección, monitores, video, conexión a red y conexión inalámbrica,...)

Seminarios: 1 unidad de 49 m²; (40 puestos). Cuenta con todos los recursos informáticos y audiovisuales necesarios (CPU, cañón de proyección, monitores, video, conexión a red y conexión inalámbrica,...)

Laboratorios: La Facultad de Formación de Profesorado y Educación dispone de los siguientes laboratorios:

- Laboratorio de valoración de la condición biológica
- Laboratorio de análisis del movimiento
- Informática I 85 m²; 40 puestos.
- Informática II 98 m²; 60 puestos.
- Informática III 48 m²; 40 puestos.

• Bibliotecas

La Biblioteca de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, está concebida como un centro de recursos para la investigación (con aula específica denominada Sala para Investigadores), la docencia y el aprendizaje cuya misión es facilitar el acceso y la difusión de dichos recursos y colaborar en los procesos de creación del conocimiento. La información de todos los servicios se encuentra en la página: <http://biblioteca.uam.es/educacion/default.html>. Además, todos los estudiantes tienen a su disposición el resto de las bibliotecas de la Universidad Autónoma de Madrid, bien por medio del acceso personal y directo, bien a través del servicio interno de comunicación entre universidades, o bien por acceso remoto a través de la red.

Además del acceso a las principales bases de datos vinculadas al programa de doctorado, revistas impresas y digitales, colecciones..., a través de la biblioteca (<http://biblioteca.uam.es>) es posible obtener otros servicios como: Catálogo automatizado, Préstamo domiciliario, Préstamo interbibliotecario, Formación de usuarios e Información bibliográfica.

• Instalaciones deportivas

La Facultad de Formación de Profesorado y Educación dispone para el desarrollo del programa de doctorado de las siguientes instalaciones:

- Pabellón Polideportivo cubierto en el que existen diversas instalaciones:
 - Pista Polideportiva central
 - 2 Gimnasios
 - Vestuarios y almacenes
- Piscina cubierta
- Piscina descubierta.
- Vestuarios
- Pistas de paddle
- Dos pistas descubiertas de baloncesto.
- Dos pistas polideportivas descubiertas dedicadas al balonmano o fútbol-sala.
- Dos campos de voley-playa.
- Recta de pista de atletismo y foso de saltos.
- Sala de *fitness*.
- Sala para deportes de lucha.
- Cuatro pistas de tenis.
- Campo de rugby-fútbol.
- Pista de hockey patines.

• Otras instalaciones y servicios

Servicio de Tecnologías de la Información: Su cometido principal es la prestación de soporte técnico a la comunidad universitaria para la innovación y gestión tecnológica en varios ejes como son la docencia, la gestión administrativa, los servicios de infraestructura de comunicación y soporte informático. Tales funciones se articulan con respeto al principio de accesibilidad universal y el catálogo de servicios que ofrece puede ser consultado en <http://www.uam.es/servicios/ti/servicios/>. Otra innovación y recurso destacable desde el punto de vista de la docencia es la plataforma informática MOODLE. Desde esta herramienta, el profesor pone a disposición de sus alumnos todos los materiales necesarios para planificación y el desarrollo de la enseñanza. Los estudiantes acceden a esta aplicación mediante sus claves de correo electrónico.

Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia (URAM): La Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia de la UAM es un centro de apoyo a la docencia y la investigación en materia de contenidos y tecnologías audiovisuales y multimedia a disposición de toda la comunidad universitaria. La URAM dispone de Mediateca, Aula multimedia, Sala de Videoconferencias para actividades docentes, Servicio de grabación y edición de programas audiovisuales con fines docentes y de investigación, Préstamo de equipos audiovisuales y Conversiones de formatos y normas de color, digitalización de materiales.

Servicios Generales de Apoyo a la Investigación Experimental (SEGAINVEX). Contando con el soporte administrativo del Servicio de Investigación, tiene como objetivos básicos: Suministrar apoyo técnico a las distintas líneas de investigación en curso; construir los prototipos necesarios para la investigación; Optimizar los recursos existentes mediante el seguimiento y la coordinación global de la labor técnica necesaria para los distintos proyectos.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

En lo relativo a la Universidad Politécnica de Madrid, la estructura del Sistema de Garantía Interna de Calidad puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/Estudios/Postgrado/Oficial/Doctorado>

En lo relativo a la Universidad Autónoma de Madrid, la estructura del Sistema de Garantía Interna de Calidad puede ser observada en el enlace: http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242656658297/listadoCombo/Seguimiento_de_titulos.htm.

La Universidad Autónoma de Madrid ha diseñado un *Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)* que integra distintos

mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre diferentes aspectos de los títulos oficiales, como a la revisión, reflexión y elaboración de informes anuales de seguimiento y planes de mejora basados en dichas informaciones.

Este sistema consta de un conjunto de 20 procedimientos, clasificados en procesos estratégicos, claves y de apoyo. Han sido elaborados colaborativamente entre los responsables de calidad de todos los centros UAM. Posteriormente, estos procedimientos se han adaptado e incorporado a los verifica de los diferentes grados, másteres y doctorados. Las acciones y procedimientos contenidos en este SGIC están en consonancia con los criterios y directrices para la garantía de calidad marcados desde el Espacio Europeo de Educación Superior por la Asociación Europea para la Garantía de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), así como el marco legal español. La garantía de calidad es el instrumento que permite compartir valores, expectativas y buenas prácticas dentro del marco del Espacio Europeo de Educación Superior y asegurar con ello la transparencia y la movilidad. Al mismo tiempo la UAM ha desarrollado la aplicación informática ISOTOOLS, para facilitar la recogida de información necesaria para la ejecución del SGIC.

Para su pleno desarrollo, la Universidad Autónoma de Madrid ha generado una estructura piramidal que, partiendo del Rector y Equipo de Gobierno, desciende a través de cuatro niveles. Es por ello que, junto a un Coordinador de Calidad, existe una Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad (CGC) y una Comisión de Seguimiento por cada titulación, tanto en los grados como en los posgrados. Es, pues, una garantía que en el análisis y mejora de los estudios que se imparten estén implicados todos los estamentos que en ella participan.

El coordinador del programa de doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la UAM tendrá acceso a la herramienta informática ISOTOOLS citada anteriormente. En ella la UAM ha incluido los indicadores de calidad para el seguimiento de programas de doctorado y de este modo el coordinador podrá añadir anualmente los datos correspondientes al programa, actas de reuniones, plan de mejora y demás información oportuna.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
80%	20%
TASA DE EFICIENCIA %	
100%	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

La previsión de tasas se justifica en un análisis de dos aspectos diferentes: por un lado, por la trayectoria de los programas de doctorado todavía vigentes en ambas universidades; y, por otro lado, por las expectativas de mejora de resultados que los procesos y procedimientos enunciados en el RD 99/2011 deben originar. En el primero de los aspectos, los programas de doctorado que se fusionan en esta nueva propuesta se han consolidado en los últimos años y mantienen un nivel de graduación progresivo. En el segundo de los aspectos, los procesos de seguimiento y evaluación anual de los doctorandos deberán producir mejores resultados y contribuir al progreso experimentado en los programas vigentes.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, conjunto entre la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, contará con una Comisión de Calidad del Programa de Doctorado (CCPD) que estará constituida por los miembros de la Comisión Académica y dos representantes de los Grupos de Investigación (uno por cada universidad) registrados en las universidades participantes.

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado será la encargada de analizar los datos recogidos con diferentes procedimientos por los servicios de las universidades participantes en el programa y elaborar los informes anuales de seguimiento y los planes de mejora. Con ese fin, se recogerá y analizará la información relativa a:

- Perfil de los estudiantes que acceden al programa de doctorado.
- Desarrollo de las actividades formativas ofertadas y nivel de satisfacción.
- Rendimiento del programa: duración media de los estudios; tasas de graduación, de eficiencia y de abandono; producción científica de los nuevos doctores; porcentaje de tesis con Mención Internacional; porcentaje de tesis con calificación Apto Cum Laude; porcentaje de estudiantes extranjeros.
- Recursos Humanos: porcentaje de directores de tesis respecto de los doctores en plantilla, porcentaje de co-direcciones, co-tutelas internacionales.
- Producción científica del profesorado del programa.
- Recursos materiales: financiación del programa, convenios específicos del programa, becas de movilidad, materiales específicos.
- Inserción laboral de los egresados.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
60%	80%
TASA	VALOR %
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

En el período 2008-2012 se han leído 27 tesis doctorales, de las que 7 obtuvieron la Mención Europea. Para el cálculo e interpretación de la tasa de éxito se debe tener en consideración la juventud de los programas de doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en ambas universidades (en la UPM, el todavía vigente programa de doctorado se implantó en el año 2007, y en la UAM, el inicio del programa de doctorado actual tuvo lugar en el año 2002). En alguna de las fases temporales del período señalado (2008-2012), los estudiantes admitidos en el programa de una de las universidades participantes aún se encontraban realizando el período de formación y, en consecuencia, aun no habían comenzado la elaboración de su tesis doctoral. Tomando en consideración este aspecto, la tasa de éxito se ha situado en un promedio del 45% en la fase temporal central del citado período. En ese contexto, tal vez sea más relevante señalar que en el período de los últimos cinco años se viene produciendo un ligero pero constante incremento del porcentaje de tesis leídas.

En cuanto a la calidad de las tesis y su producción, el porcentaje de tesis defendidas que fueron calificadas con “cum laude” se sitúa en torno al 90%, y el promedio de su producción científica en artículos es de 1,3 por cada tesis. Es de esperar que dicho promedio se incremente en un futuro próximo debido a que varias tesis se han presentado recientemente y a que transcurre bastante tiempo hasta la publicación de los artículos correspondientes. En el anexo a este documento se han seleccionado diez de las tesis más representativas, con el correspondiente artículo publicado en revistas de impacto en el ámbito científico del programa de doctorado.

Con respecto a la estimación prevista para los próximos 6 años, cabe señalar que la mejora de recursos y colaboraciones que supone la puesta en marcha de este programa conjunto debe incidir en el logro de un promedio de tesis doctorales que oscilará entre 7 y 10 por cada año.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
Seleccione un valor	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Javier	Sampedro	Molinuevo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c/ Martín Fierro, 7	28040	Seleccione un valor	Seleccione un valor
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
Decano.inef@upm.es	616212938	915441313	Decano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
Seleccione un valor	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
		Seleccione un valor	Seleccione un valor
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
9.3 SOLICITANTE			
Seleccione un valor	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Javier	Sampedro	Molinuevo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c/ Martín Fierro, 7	28040	Seleccione un valor	Seleccione un valor
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decano.inef@upm.es	616212938	915441313	Decano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre : Aval.pdf

HASH MD5 : f8701d66ef89de910f99ca3c8000d2dd

Tamaño : 176572

Aval.pdf

ANEXO

AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFRECIDA EN EL APARTADO 6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

1. Líneas de investigación y número de profesores asociados a las mismas

El ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte da lugar a un extenso y diversificado campo de investigación en el que la obtención de conocimiento ha de realizarse a partir de los métodos, técnicas e instrumentos propios tanto de las ciencias experimentales (como sucede, por ejemplo, en el caso de los estudios que se sitúan en la órbita de la fisiología del ejercicio o de la biomecánica) como de las ciencias sociales (como, por ejemplo, es el caso de los estudios propios de la sociología del deporte o de la historia del deporte), cuando no requieren combinar ambas perspectivas científicas. Por ello mismo, la investigación en dicho ámbito se organiza en torno a grandes líneas o programas centrados en un mismo objeto de estudio. En la siguiente tabla se exponen las grandes líneas o “programas de investigación” que constituirían las fortalezas de este Programa de Doctorado conjunto. Cada programa de investigación integra líneas más concretas, a las que ya hemos hecho referencia anteriormente en la introducción de este documento, con la suficiente masa crítica de investigadores con producción científica contrastada en los últimos años y el desarrollo de proyectos competitivos y contratos con instituciones.

Líneas de investigación y nº de profesores asociados a las mismas	
Línea de investigación	Nº de profesores/ investigadores
Deporte y Rendimiento Deportivo	19
Actividad Física y Salud	19
Educación Física Escolar	11
Ciencias Sociales aplicadas a la Actividad Física y el Deporte	11

2. Equipos o grupos de investigación

La tabla que se presenta a continuación contiene la información relevante sobre los grupos de investigación consolidados, los proyectos competitivos en vigor y los investigadores con experiencia en la dirección de Tesis Doctorales.

EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN			
Equipo de Investigación	Universidad	Aval – proyecto competitivo vigente	No más de 3 investigadores con experiencia contrastada en dirección de Tesis
Enseñanza y Evaluación de la Actividad Física y el Deporte	UAM	Physical activity/inactivity patterns and its determinants in school children and adolescents with Down syndrome and its relation with health indicators: a 3-yr follow-up. UP-DOWN Study (referencia DEP2010-21662-C04-04)	Juan Luis Hernández Óscar Veiga Vicente Martínez de Haro
Contextos y Escenarios de Práctica de Actividad Física	UAM	La evaluación en la formación inicial del profesorado de educación física (referencia EDU2010-19637)	Francisco Javier Castejón Francisco Argudo Iturriaga M ^a Luisa Santos Pastor
Estudios sociales y humanistas en actividad física y deporte	UPM	Evaluación de estrategia de intervención en habitabilidad básica y mejora de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid en el norte de Honduras a través de ACPP (referencia AMA-WADA-10A2DB)	Teresa González Aja Javier Durán Vicente Gómez Encinas

Deporte Rendimiento	UPM	Creación de una red on line de investigación en ciencias del deporte (referencia DEP2010-12214-E)	Javier Sampedro Molinuevo Ignacio Román Refoyo Alberto Lorenzo Calvo
Grupo de Análisis Biomecánico	UPM	Biomechanical analysis of football referees match-performance during Fifa World Cup South Africa 2010 (referencia DPI2011-28160-C03-02)	Enrique Navarro Cabello
Ejercicio Físico y Salud	UPM	Estudio del efecto del ejercicio físico durante el embarazo sobre el aumento excesivo de peso y sus consecuencias (referencia DEP2009-08990, subprograma DEPO)	Pedro Benito Peinado Javier Calderón Montero Ruben Barakat Carballo
Grupo de Investigación Social y Técnicas Aplicadas a la Actividad Física y el Deporte	UPM	Investigación social de las necesidades, barreras e innovaciones en la oferta deportiva a las mujeres adultas en España (DEP2010-19801)	Jesús Martínez del Castillo Manuel Hernández Vázquez María Martín Rodríguez

3. Publicaciones

En la siguiente tabla se ofrece información referida a las 25 publicaciones que se solicitan de entre las realizadas en los últimos cinco años por investigadores de ambas universidades, UAM y UPM, todas ellas correspondientes a artículos publicados en revistas indexadas en el *Journal Citation Reports* y con Factor de impacto (IF).

25 PUBLICACIONES (desde el año 2008)	
Referencia de la publicación	Indicio de calidad
• Santana-Sosa E, Barriopedro MI, López-Mojares LM, Pérez M, Lucia A. (2008). Exercise training is beneficial for Alzheimer's patients. <i>International Journal of Sports Medicine</i> , 29(10): 845-850	JCR-Impact Factor: 1.626
• Barakat R, Stirling J and Lucia A. (2008). Does exercise training during pregnancy affect gestational age? A randomised, controlled trial. <i>British Journal of Sports Medicine</i> , 42(8):674-8.	JCR-IF: 4.144
• Hernández Álvarez, J.L.; Velázquez Buendía, R.; Martínez Gorroño, ME.; Garoz Puerta, I.; López Crespo, C. y López Rodríguez, A. (2008). Frecuencia de actividad física en niños y adolescentes: relación con su percepción de autoeficacia motriz, la práctica de su entorno social y su satisfacción con la Educación Física. <i>Infancia y Aprendizaje</i> , 31, 79-92.	JCR-IF: 0.397
• Romeo J, González-Gross M, Warnberg J, Diaz LE, Marcos A. (2008). Effects of moderate beer consumption on blood lipid profile in healthy Spanish adults. <i>Nutrition Metabolism and Cardiovascular Diseases</i> , 18(5): 365-372.	JCR-IF: 3.565
• González-Gross M, Breidenassel C, Gómez S, Ferrari M, Béghin L, Spinneker A, Díaz L, Jiménez-Pavón D, Libersa C, Pietrzik K, Marcos A, Stehle P. (2008). Use of fresh blood samples to analyse multiploe nutritional biomarkers in European nutritional study. Experience from HELENA cross sectional pilot study. <i>International Journal of Obesity, Suppl5</i> : 66-75	JCR-IF: 3.640
• Paramio, J.L. y Zofio, J.L. (2008). Labor Market Duality and Leisure Industries in Spain: Quality of Life versus Standard of Living. <i>American Journal of Economics and Sociology</i> , 4, (67), 683-717.	JCR-IF: 0.349
• Fernández-Balboa, J. M. (2009). Bio-pedagogical self-reflection in PETE: Reawakening the ethical conscience and purpose in pedagogy and research. <i>Sport, Education & Society</i> , 14(2), 147-164.	JCR-IF: 0.625
• Legry V, Bokor S, Cottel D, Béghin L, Catasta G, Nagy E, González-Gross M, Spinneker A, Sthele P, Molnár D, Moreno L.A, Amouyel P, Dallongeville J, Meirhaeghe A. (2009). Associations between common genetic polymorphisms in angiopoietin-like proteins 3 and 4 and lipid metabolism and adiposity in European adolescents and adults. <i>Journal of Clinical Endocrinology & Metabolism</i> , 94(12): 5070-5077.	JCR-IF: 6.202
• Barakat R., Lucia A., and Ruiz J. (2009). Resistance exercise training during pregnancy and newborn's birth size: a randomised controlled trial. <i>International Journal of Obesity</i> , 33(9):1048-57.	JCR-IF: 4.343
• Barakat R., Ruiz J. and Lucia A. (2009). Exercise during pregnancy and risk of maternal anaemia: a randomised, controlled trial. <i>British Journal of Sports Medicine</i> , 43(12):954-6	JCR-IF: 4.144
• Ruiz J., Barakat R, Lucia A. R. (2009). Associations of gestational weight gain with short- and longer-term maternal and child health outcomes. <i>American Journal of Epidemiology</i> , 170(12):1581.	JCR-IF: 5.589
• Díaz del Cueto, M.; Hernández-Álvarez, J.L., & Castejón, F.J. (2010). Teaching Games for Understanding to In-Service Physical Education Teachers: Rewards and Barriers Regarding the Changing Model of Teaching Sport. <i>Journal of Teaching in Physical Education</i> , 29(4), 378-398.	JCR-IF: 0.621
• Hernández-Álvarez, J. L.; del Campo Vecino, J.; Martínez de Haro, V. & Moya Morales, J. M. (2010). Percepción del esfuerzo en Educación Física y su relación con las directrices sanitarias sobre actividad física y estilo de vida	JCR-IF: 0.380

saludable. <i>Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</i> , 40, 609-619.	
• Barakat R., Ruiz J., Rodriguez-Romo G., Montejo Rodriguez R., Lucia A. (2010). Does exercise training during pregnancy influence on fetal cardiovascular responses to an exercise stimulus? Insights from a randomised controlled trial. <i>British Journal of Sports Medicine</i> , 44(10): 762-4.	JCR-IF: 4.144
• Rivilla García, J. Sampedro Molinero, J. (2010). Influences of the opposition in throwing accuracy in elite and amateur handball players. <i>British Journal of Sports Medicine</i> , 44(14):i16	JCR-IF: 3.545
• De la Vega, R., Rivera, O. y Ruiz, R. (2011). Personalidad resistente en carreras de fondo: comparativa entre ultra-fondo y diez kilómetros. <i>Revista de Psicología del Deporte</i> , 20 (2), 445- 454	JCR-IF: 0.543
• Velázquez Buendía, R., Hernández-Álvarez, J.L., Martínez Gorroño, M.E. y Martínez de Haro, V. (2011). Educación Física y conocimiento teórico-conceptual: estudio trans-cultural en Argentina, Brasil y España. <i>Revista de Educación (Madrid)</i> , 356, 653-675.	JCR-IF: 0.409
• Martínez-de-Haro, V.; Pareja-Galeano, H.; Álvarez-Barrio, M.J.; del Campo-Vecino, J.; Cid-Yagüe, L. y Muñoz-Blas, J. (2011). Sistema gráfico para evaluar la actividad física en relación a la salud. <i>Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte</i> , vol. 11 (43) pp. 608-618.	JCR-IF: 0.265
• Martínez, D., Welk, G.J., Del-Campo, J., Moya. JM. Marcos, A., Veiga OL, Afinos Group (2011). Associations of physical activity with muscular fitness in adolescents. <i>Scandinavian Journal of Medicine & Sciences in Sport</i> , 21(2):310-317.	JCR-IF: 2.867
• López-Pastor, V. M., Castejón, J., Sicilia-Camacho, A., Navarro-Adelantado, V., y Webb, G. (2011). The process of creating a crossuniversity network for formative and shared assessment in higher education in Spain and its potential applications. <i>Innovations in Education and Teaching International</i> , 48(1), 79-90.	JCR-IF: 0.794
• Barakat R., Pelaez M., Montejo R., Luaces M., Zakynthinaki M. (2011). Exercise during pregnancy improves maternal health perception: a randomized controlled trial. <i>American Journal of Obstetrics and Gynecology</i> , May; 204(5):402.e1-7.	JCR-IF: 3.278
• Zakynthinaki M., Barakat R., Cordente C., Sampedro J. (2011). Stochastic optimization for the detection of changes in maternal heart rate. <i>Computer Physics Communication</i> , (182):683-691.	JCR-IF: 2.30
• Martínez-Gómez, D., Martín-Matillas, M. Veiga, O.L., & Marcos, A. (2011). Trends in six years participation in extracurricular physical activity in adolescents. The AVENA and AFINOS Studies. <i>Revista Española de Cardiología</i> , 64(5), 437-438.	JCR-IF: 2.530
• Yáñez Gómez, J. y Castejón Oliva, F. J. (2011). La utilización de la transferencia para el aprendizaje de la táctica colectiva deportiva en Educación Secundaria. <i>Infancia y Aprendizaje</i> , 34(1), 95-107.	JCR-IF:0.400
• Barakat R., Cordero Y., Coteron J., Luaces M., Montejo R. (2012). Exercise during pregnancy improves maternal glucose screen at 24-28 weeks: a randomised controlled trial. <i>British Journal of Sports Medicine</i> , 46(9):656-61.	JCR-IF: 4.144

4) Tesis Doctorales

En la tabla que se presenta a continuación se exponen diez de las Tesis Doctorales leídas en los últimos años en los programas correspondientes a ambas instituciones (UPM y UAM), así como la contribución solicitada para cada una de ellas.

DIEZ TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS POR INVESTIGADORES EN EL PROGRAMA (últimos 5 años)	
Tesis Doctoral	Contribución
Autor: Albers, Ulrike Título: Evolución y tratamiento de la deficiencia de vitamina B12 como factor de riesgo de enfermedades neurodegenerativas (cognitivas y funcionales) en las personas mayores institucionalizadas (2012) Dirección: Marcela Gonzalez Gross; Agustín Meléndez Ortega	Albers, U.; Palacios, G.; Pedrero-Chamizo, R.; Meléndez, A.; Pietrzik, K; González-Gross M. (2012). Polymedication in institutionalized elderly and its effect on vitamin B12, folate, and homocysteine levels. <i>Nutrición Hospitalaria</i> , 27(1):298-302.
Autor: Martínez Gómez, D. Título: Actividad Física, hábitos sedentarios y riesgo cardiometabólico en adolescentes (2011) Dirección: Oscar Veiga y Ascensión Marcos (CSIC)	Martínez-Gomez, D., Martín-Matillas, M. Veiga, O.L., & Marcos, A. (2011). Trends in six years participation in extracurricular physical activity in adolescents. The AVENA and AFINOS Studies. <i>Revista Española de Cardiología</i> , 64(5), 437-438.
Autor: Cupeiro Coto, Rocío Título: Influencia de varios polimorfismos en los genes MCT1 y CPT2 sobre el metabolismo energético durante el ejercicio (2011) Dirección: Pedro J. Benito Peinado; Domingo González-Lamuño Leguina	Cupeiro R, González-Lamuño D, Amigo T, Peinado AB, Ruiz JR, Ortega FB, Benito PJ. (2012). Influence of the MCT1-T1470A polymorphism (rs1049434) on blood lactate accumulation during different circuit weight trainings in men and women. <i>Journal of Sports Science and Medicine</i> . [Epub ahead of print]. PMID: 22516692

<p>Autor: Sanz Arribas, I. Título: La especialización en natación, waterpolo y natación sincronizada y sus efectos sobre la flexibilidad (2011) Dirección: Vicente Martínez de Haro</p>	<p>Sanz Arribas, I. (2011). La coordinación de socorristas en piscinas con grandes láminas de agua. <i>Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte</i>, 44, 650-673.</p>
<p>Autor: Pelaez Puente, M. Título: Efecto del ejercicio físico durante el embarazo sobre la ganancia excesiva de peso y sus consecuencias (2011) Dirección: Rubén Barakat Carballo, y Rocio Montejo Rodríguez</p>	<p>Barakat R, Pelaez M, Montejo R, Luaces M, Zakyntinaki M. (2011). Exercise during pregnancy improves maternal health perception: a randomized controlled trial. <i>American Journal of Obstetrics and Gynecology</i>, 204(5):402.e1-7</p>
<p>Autor: Martins Fonseca, G.M. Título: De la gimnástica a la deportivización: la historia de la Educación Física en las escuelas municipales de Caxias do Sul – Brasil (2010) Dirección: M^a Eugenia Martínez Gorroño</p>	<p>Martins Fonseca, G.M y Martínez-Gorroño, M^ªE (2011). Las escuelas primarias caxienses y los contenidos de la educación física: los primeros documentos escritos. <i>DO CORPO: Ciências e Artes</i>, 1(1), 1-22.</p>
<p>Autor: Peinado Lozano, Ana Belén Título: Respuesta ácido-base ante diferentes protocolos y su aplicación a la clasificación de ciclistas (2010) Dirección: Pedro Benito Peinado; Javier Calderón Montero</p>	<p>Zapico A.G., Díaz V., Benito P.J., Peinado A.B., Calderón F.J. (2010). Evolution of the breathing pattern along a training season in elite cyclists. <i>Revista de Investigación Clínica</i>, 62(5):433-9.</p>
<p>Autor: Paredes Hernández, Víctor Título: Método de cuantificación en la readaptación de lesiones en fútbol (2009) Dirección: Vicente Martínez de Haro</p>	<p>Paredes, V. (2012) Propuesta metodológica de cuantificación en la readaptación de lesiones en fútbol. <i>Futbolpf</i>, 3, 54-68</p>
<p>Autor: Arias Estero, J.L. Título: Influencia de la modificación de la masa del balón sobre las variables relacionadas con las acciones motrices en minibasket (2009). Dirección: Francisco Argudo Iturriaga</p>	<p>Arias, J. L., Argudo, F.M. & Alonso, J.L. (2009). Effect of the three-point line change on the game dynamics in girls' mini-basketball. <i>Research Quarterly for Exercise and Sport</i>, 80(3), 502-509</p>
<p>Autor: Moya Morales, J.M^a. Título: Aptitud física, morfología y prácticas físico-deportivas de los adolescentes españoles (2009) Dirección: Juan Luis Hernández, Vicente Martínez</p>	<p>Martínez, D., Welk, G.J., Del-Campo, J., Moya. JM. Marcos, A., Veiga OL, Afinos Group (2011). Associations of physical activity with muscular fitness in adolescents. <i>Scandinavian Journal of Medicine & Sciences in Sport</i>, 21(2):310-317</p>
<p>Autor: Floría Martín, P. Título: Análisis biomecánico de lanzamiento de disco. Categorización de variables de eficacia de la técnica (2007) Dirección: Amelia Ferro</p>	<p>Ferro Sánchez, A. y Floría Martín, P. (2007). La aplicación de la biomecánica al entrenamiento deportivo mediante los análisis cualitativo y cuantitativo. Una propuesta para el lanzamiento de disco. <i>Revista Internacional de Ciencias del Deporte</i>, Vol. 3(3), 49-80.</p>

5. Tesis Doctorales de próxima defensa (6-9 meses)

Título de la tesis: *Adolescencia, hábito tabáquico y Actividad Física*

Doctorando: Marcelo Victor Chauvet Ferrero

Director de tesis: Vicente Martínez de Haro y Pilar Martín Escudero (UCM)

Título de la tesis: *La enfermedad crónica en la Educación Física: una realidad enferma*

Doctorando: Javier González Martín

Director de tesis: Vicente Martínez de Haro y Juan del Campo Vecino

Título de la tesis: *La calidad de los procesos de comunicación en el aula de Educación Física: un estudio sobre calidad del discurso docente en profesorado de la Comunidad de Madrid*

Doctoranda: M^a Ángeles López Rodríguez

Director de tesis: Juan Luis Hernández Álvarez y Roberto Velázquez Buendía

Título de la tesis: *Aplicación de un protocolo de prevención de lesiones basado en información termográfica infrarroja sobre jugadores profesionales de fútbol*

Doctorando: Pedro María Gómez Carmona

Director de tesis: Pedro Benito Peinado y Manuel Sillero Quintana

Título de la tesis: *Estudio de las tendencias de crecimiento de las modalidades deportivas españolas 1980-2005, en relación con las hábitos físicos de la población desde una perspectiva internacional comparada"*

Doctorando: Carlos González Herrero

Director de tesis: Javier Durán González

Título de la tesis: *¿Puede el ejercicio físico moderado durante el embarazo actuar como un factor de prevención de la Diabetes Gestacional?*

Doctorando: Yaiza Cordero Rodríguez

Director de tesis: Ruben Barakat Carballo

Título de la tesis: *El ejercicio físico durante el embarazo. Su influencia en el comportamiento cardiocirculatorio de la unidad materno-fetal*

Doctoranda: Carmen López Mas

Director de tesis: Ruben Barakat Carballo; Javier Coterón López

Título de la tesis: *Personas con discapacidad física y práctica físico-deportiva: reconstrucción de una relación compleja a partir de relatos de vida*

Doctoranda: Lourdes Cid Yagüe

Director de tesis: Juan Luis Hernández Álvarez

Título de la tesis: *Factores que limitan las formas de financiación privadas del club deportivo en la Comunidad de Madrid: Patrocinios y afines.*

Doctorando: Jorge Lorenzo Calvo

Director de tesis: Alberto Lorenzo Calvo

Título de la tesis: *Efectos comparados del entrenamiento cardiovascular frente al entrenamiento con cargas sobre el perfil bioquímico en poblaciones especiales*

Doctorando: Esther Morencos Martínez

Director de tesis: Pedro J. Benito Peinado y Marcela González Gross

Título de la tesis: *Influence factors of the infrared thermography application on humans. A new tool for the evaluation, prevention and monitorin of injuries*

Doctorando: Ismael Fernández Cuevas

Director de tesis: Manuel Sillero Quintana

Título de la tesis: *El mundo lúdico en la literatura de Rabelais: la obra Gargantua y el repertorio de juegos del capítulo XXII de la edición de 1542*

Doctorando: Ricardo Navacerrada Peña

Director de tesis: Miguel A. Gómez Ruano

7. Proyectos de investigación en desarrollo o desarrollados en los últimos cinco años

Título del Proyecto: *Desarrollo de herramientas de evaluación de la inteligencia deportiva: aplicaciones al sistema internacional de elegibilidad en baloncesto para discapacitados intelectuales.*

Financiación: Ministerio de Ciencia e Innovación

Referencia: DEP2012-33649

Investigador Principal: Javier Pérez Tejero

Título del Proyecto: *Physical activity / inactivity patterns and its determinants in schoolchildren and adolescents with Down syndrome and its relation with health indicators: a 3-yr follow-up. UP-DOWN Study (Sub-proyecto 4)*

Financiación: Ministerio de Ciencia e Innovación

Referencia: DEP2010-21662-C04-04

Periodo: 2011-13

Investigador Principal: Oscar Veiga Núñez

Título del Proyecto: *Efectos de un programa de ejercicio físico supervisado sobre la estructura y mecánica cardíaca durante la gestación normal*

Financiación: Ministerio de Ciencia e Innovación

Referencia: DEP2011-13292-E

Periodo: 2011-12

Investigador Principal: Ruben Barakat Carballo

Título del Proyecto: *Evaluación de las acciones de juego en deportes de equipo por medio de inteligencia artificial*

Financiación: Ministerio de Ciencia e Innovación. Instituto de Salud Carlos III

Referencia: DEPS2008-07029-C02-01

Periodo: 2008-10 (Prórroga oficial)

Investigador Principal: Javier Sampedro Molinuevo

Título del Proyecto: *Sensibilización en Centros Educativos sobre las personas con discapacidad y mayores como medida de prevención contra la discriminación*

Financiación: Fondo Social Europeo (FSE)

Referencia: VP/2007/006/594

Periodo: 2007-10

Investigador Principal: Ariel Villagra Astudillo

Título del Proyecto: *Evaluación de indicadores morfológicos, condición física y hábitos de vida saludables en alumnos de zonas socioeconómicas muy desfavorables y de grave desnutrición*

Financiación: Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), BOE 15 de enero de 2008

Referencia: A/7481/07

Periodo: 2008-09

Investigador Principal: Ariel Villagra Astudillo

Título del Proyecto: *El proceso de comunicación docente en Educación Física y su influencia sobre la adopción de hábitos de actividad físico-deportiva y de estilos de vida saludables entre la población escolar*

Financiación: Ministerio de Educación y Ciencia

Referencia: SEJ2007-67267/EDUC

Periodo: 2007-10

Investigador Principal: Juan Luis Hernández Álvarez

Título del Proyecto: *Hacia la Accesibilidad Universal y Diseño para Todos en Recintos Deportivos: El caso de los estadios de fútbol de 1ª División en España*

Financiación: Ministerio de Educación, Política Social y Deportes. Consejo Superior de Deportes

Referencia: 19/UPB20/08

Periodo: 2008

Investigador Principal: Juan Luis Paramio Salcines

Título del Proyecto: *Estudio de Impacto Económico del 43 Rally RACC Catalunya-Costa Daurada, España*

Financiación: Real Automóvil Club de Cataluña Y Federación Internacional de Automovilismo

Periodo: 2007-2008

Investigador Principal: Juan Luis Paramio Salcines

Título del Proyecto: *Evaluación de la actividad física, condición física, antropometría y composición corporal, y su relación con patologías relacionadas con los estilos de vida sedentarios. Estudio AFINOS*

Financiación: Ministerio de Educación y Ciencia

Referencia: DEP2006-56184-C03-02/PREV

Periodo: 2006-09

Investigador Principal: Ariel Villagra Astudillo

Título del Proyecto: *Centro de Estudios sobre Deporte Inclusivo*

Financiación: Bupa Giving

Referencia: BG74

Periodo:

Investigador Principal: Javier Pérez Tejero

Título del Proyecto: *Adapted Physical Activity in Vocational Education and Training (APAVET)*

Financiación: Consejo de Europa

Referencia: 2010-1-IE1-LE004-02463 7

Periodo:

Investigador Principal: Pat Flanagan